



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

ACUERDO 09 DE 2022

“Por medio del cual se seleccionan las agencias de viajes a beneficiar en desarrollo de la extensión de la Convocatoria N° 1 del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – “Turismo y Transformación Digital para las Agencias de Viajes de Bogotá”

EL COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO DE DESARROLLO TURÍSTICO DE BOGOTÁ – FONDETUR

En uso de sus facultades legales y en especial la que le confiere el artículo 122 del Acuerdo Distrital 761 de 2020 en especial a lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto Distrital N° 268 de 2020 y

CONSIDERANDO

Que el artículo 122 del Acuerdo Distrital 761 de 2020 *“Por medio del cual se adopta el Plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 “Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá”* creó el Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá - FONDETUR, como un fondo cuenta sin personería jurídica, dependiente del Instituto Distrital de Turismo con el fin de promover, apoyar e impulsar el desarrollo del sector turístico en la ciudad de Bogotá.

Que mediante Decreto Distrital 268 de 2020, *“Por el cual se reglamenta el funcionamiento del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – FONDETUR”* se señaló al Comité Ejecutivo del FONDETUR y al Instituto Distrital de Turismo (Administrador del Fondo) como las instancias de dirección y administración del mismo.

Que a través del Decreto en cita se conformó el Comité Ejecutivo del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – FONDETUR, integrado por representantes de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, la Secretaría Distrital de Gobierno, el Instituto Distrital de Turismo, la Cámara de Comercio de Bogotá y las Instituciones de Educación Superior con programas de formación en turismo.

Que los literales d) y e) del artículo 9 del Decreto Distrital 268 de 2020, señaló entre otras funciones del Comité Ejecutivo del FONDETUR, el aprobar la priorización y ejecución de recursos del Fondo de acuerdo con los instrumentos de planeación correspondientes y aprobar las condiciones y términos para cada una de las convocatorias, incluyendo las condiciones de condonación cuando a ello haya lugar.

Que el Parágrafo del artículo 7 y el artículo 12 del Decreto Distrital 268 de 2020, establecieron que para efectos de la evaluación de los programas y proyectos presentados a consideración del FONDETUR, se creará un Comité de Evaluación, conformado y estructurado según dispone la Resolución 146 de 21 de julio de 2021 suscrita por la Directora General del Instituto Distrital de

ACUERDO 09 DE 2022

“Por medio del cual se seleccionan las agencias de viajes a beneficiar en desarrollo de la extensión de la Convocatoria N° 1 del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – “Turismo y Transformación Digital para las Agencias de Viajes de Bogotá”

Turismo, el cual realizará las recomendaciones correspondientes para su aprobación.

Que en sesión cuatro (4) del 2022 del Comité Ejecutivo del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – FONDETUR, realizada el día 7 de julio de 2022, se aprobaron las condiciones de participación en la extensión de la Convocatoria N° 1 denominada “Turismo y Transformación Digital para las Agencias de Viajes”.

Que la Directora General del Instituto Distrital de Turismo mediante Resolución N° 158 del 15 de julio de 2022, ordenó la apertura de la Convocatorias N° 11 “Turismo Desde lo Local” y la Extensión de la Convocatoria N° 1 “Turismo y Transformación Digital para las Agencias de Viajes”

Que a la fecha de cierre de la Convocatoria se postularon treinta y seis (36) propuestas, según consta en la respectiva acta de cierre con fecha 8 de agosto de 2022.

Que, dentro de las condiciones de participación para la Extensión de la Convocatoria N° 1 “Turismo y Transformación Digital para las Agencias de Viajes” se estableció como criterio de selección en el numeral 12, *“Para la presente convocatoria, se entregará el estímulo a las 26 primeras agencias de viajes que se postulen y que cumplen con la totalidad de los requisitos establecidos”*

Que, las treinta y seis (36) propuestas presentadas fueron revisadas por el equipo técnico de la Oficina Asesora de Planeación del IDT, quien verificó la documentación aportada por los proponentes, en estricto orden cronológico de postulación cuyo resultado para cada una de ellas se presenta a continuación:

Nº	CÓDIGO	RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA DE POSTULACIÓN A LA EXTENSIÓN	FECHA DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS	ESTADO
1	EXT-01--00001	GRUPO EMPRESARIAL HAPPY S.A.S	2022-07-15 16:24:51	8/9/2022 19:11:00	Seleccionable
2	EXT-01--00007	AGENCIA DE VIAJES MILLASMIL - EDITH YERALDIN VILLAMIL ORTIZ	2022-07-18 14:17:05	No presentó subsanación requerida	Rechazada
3	EXT-01--00004	LIVING COLOMBIA AGENCIA DE VIAJES OPERADORA S.A.S	2022-07-18 15:44:52	8/11/2022 21:38:00	Seleccionable
4	EXT-01--00002	PARAMOVERTE TURISMO, PATRIMONIO Y CULTURA - PAOLA CAROLINA JUEZ MAHECHA	2022-07-18 16:26:17	No requirió subsanación	Seleccionable
5	EXT-01--00006	RUNA TRAVELERS -	2022-07-18	8/10/2022	Seleccionable



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

ACUERDO 09 DE 2022

“Por medio del cual se seleccionan las agencias de viajes a beneficiar en desarrollo de la extensión de la Convocatoria N° 1 del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – “Turismo y Transformación Digital para las Agencias de Viajes de Bogotá”

N°	CÓDIGO	RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA DE POSTULACIÓN A LA EXTENSIÓN	FECHA DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS	ESTADO
		LOPEZ GALINDO PAGO ANTONIO	16:44:53	22:38:00	
6	EXT-01--00012	ASOPROAM- ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS AMBIENTALES RURALES	2022-07-18 17:17:06	8/10/2022 23:07:00	Seleccionable
7	EXT-01--00011	BON VOYAGE TRAVEL SAS	2022-07-19 01:24:41	No requirió subsanación	Seleccionable
8	EXT-01--00003	FUNDACION ALIANZA BUITAKI	2022-07-19 08:03:36	No requirió subsanación	Seleccionable
9	EXT-01--00005	BOGEXPLORE SAS	2022-07-19 12:30:15	8/9/2022 17:51:00	Seleccionable
10	EXT-01--00008	BAF TURISMO COLOMBIA SAS	2022-07-21 12:23:34	8/10/2022 21:38:00	Seleccionable
11	EXT-01--00009	KIAX V&T -BEDOYA GAONA GINETH DAYANA	2022-07-21 15:58:48	8/10/2022 22:51:00	Seleccionable
12	EXT-01--00010	EMPRESA ECOTURISTICA, TERAPEUTICA Y DE BIENESTAR LIAN CHI ENERGIA VITAL - HERBERT GARCIA HERRERA	2022-07-21 18:39:59	No requirió subsanación	Seleccionable
13	EXT-01--00027	AGENCIA DE VIAJES DIGITRAVEL - JOSE DANIEL BUITRAGO RODRIGUEZ	2022-07-21 18:49:33	No presentó subsanación requerida	Rechazada
14	EXT-01--00028	FUNDACION YAKU KALLPA	2022-07-21 19:01:24	No requirió subsanación	Seleccionable
15	EXT-01--00029	AMIGOS DEL TURISTA TOURS EXPERIENCE - ESTER ANDREA OCHOA GOMEZ	2022-07-21 20:56:20	8/9/2022 20:23:00	Seleccionable
16	EXT-01--00030	PROSPERITY GRUPO CONSULTOR SAS	2022-07-22 12:54:50	8/10/2022 21:57:00	Seleccionable
17	EXT-01--00017	PA'LANTE TOURS SAS	2022-07-22 13:22:02	8/10/2022 6:22:00	Seleccionable
18	EXT-01--00031	TRITONES TOURS SAS	2022-07-22 15:04:24	No presentó subsanación requerida	Rechazada
19	EXT-01--00032	NEOVIAJES SAS	2022-07-22	No requirió	Seleccionable



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

ACUERDO 09 DE 2022

“Por medio del cual se seleccionan las agencias de viajes a beneficiar en desarrollo de la extensión de la Convocatoria N° 1 del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – “Turismo y Transformación Digital para las Agencias de Viajes de Bogotá”

N°	CÓDIGO	RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA DE POSTULACIÓN A LA EXTENSIÓN	FECHA DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS	ESTADO
			17:23:58	subsanación	
20	EXT-01--00033	TRAYECTO DIECIOCHO-CARLOS ANDRES RODRIGUEZ SILVA	2022-07-25 10:34:12	8/9/2022 19:02:00	Seleccionable
21	EXT-01--00034	PETALUMA AMOR POR LA MONTAÑA - GLORIA NELSY ROMERO HURTADO	2022-07-25 19:56:18	No requirió subsanación	Seleccionable
22	EXT-01--00035	DESARROLLO DE AGUAS LIMPIAS DE COLOMBIA S.A.S - DONEC S.A.S.	2022-07-26 14:49:20	8/10/2022 6:26:00	Seleccionable
23	EXT-01--00036	PATASOLATREKK SAS	2022-07-30 12:16:19	No requirió subsanación	Seleccionable
24	EXT-01--00021	MANACU- JOHN ALEXANDER CHAVES MOYA	2022-08-01 11:52:19	No requirió subsanación	Seleccionable
25	EXT-01--00022	GOBOGOTA- MATEO BLANCO RODRIGUEZ	2022-08-01 16:15:46	No presentó subsanación requerida	Rechazada
26	EXT-01--00023	FUNDACIÓN ECOTRIBAL	2022-08-01 17:30:06	No requirió subsanación	Seleccionable
27	EXT-01--00024	NATURAL TRIBE COLOMBIA-JIMMY LEONARDO CABALLERO HERRERA	2022-08-01 19:25:33	No requirió subsanación	Seleccionable
28	EXT-01--00025	BIG MAMA COLOMBIA SAS	2022-08-02 15:49:30	8/9/2022 10:47:00	Seleccionable
29	EXT-01--00013	JIREH TOURISTIC OPERATOR - VILLAMARIN CAICEDO NORA INES	2022-08-02 19:14:47	8/9/2022 16:50:00	Seleccionable
30	EXT-01--00026	ESCALA IN SAS	2022-08-03 19:37:24	No requirió subsanación	Seleccionable
31	EXT-01--00014	JOYS TRAVEL COLOMBIA SAS	2022-08-04 19:58:27	No requirió subsanación	Seleccionable
32	EXT-01--00015	VYVE VIAJA Y VIVE EXPERIENCIAS S.A.S.	2022-08-05 19:53:46	No requirió subsanación	Seleccionable
33	EXT-01--00020	ASOCIACIÓN ALIANZA QUEBRADA LAS DELICIAS	2022-08-06 10:30:37	No presentó subsanación requerida	Rechazada
34	EXT-01--00016	BOGOTA COLORS TOURS - MICHAEL ESTEBAN	2022-08-06 17:21:23	No requirió subsanación	Seleccionable

ACUERDO 09 DE 2022

“Por medio del cual se seleccionan las agencias de viajes a beneficiar en desarrollo de la extensión de la Convocatoria N° 1 del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – “Turismo y Transformación Digital para las Agencias de Viajes de Bogotá”

N°	CÓDIGO	RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA DE POSTULACIÓN A LA EXTENSIÓN	FECHA DE SUBSANACIÓN DE DOCUMENTOS	ESTADO
		ROJAS BERNAL			
35	EXT-01--00018	EUROCELL COMUNICACIONES E.U.	2022-08-07 12:09:16	8/9/2022 18:30:00	Seleccionable
36	EXT-01--00019	DESKUBRIR WORLD TRAVELING SAS	2022-08-07 13:01:10	8/9/2022 19:48:00	Seleccionable

Que una vez agotada la revisión y subsanación de documentación administrativa fueron habilitadas como seleccionables un total de treinta y un (31) propuestas. Las cinco (5) propuestas restantes fueron rechazadas por los siguientes motivos:

N°	CÓDIGO	RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	MOTIVOS
1	EXT-01--00007	AGENCIA DE VIAJES MILLASMIL - EDITH YERALDIN VILLAMIL ORTIZ	El proponente no allegó la documentación administrativa solicitada en el periodo de subsanación. (Antecedentes Fiscales y Rut)
2	EXT-01--00020	ASOCIACION ALIANZA QUEBRADA LAS DELICIAS	El proponente no allegó la documentación administrativa solicitada en el periodo de subsanación. (Carta de compromiso)
3	EXT-01--00022	GOBOGOTA- MATEO BLANCO RODRIGUEZ	El proponente no allegó la documentación administrativa solicitada en el periodo de subsanación. (RNT)
4	EXT-01--00027	AGENCIA DE VIAJES DIGITRAVEL - JOSE DANIEL BUITRAGO RODRIGUEZ	El proponente no allegó la documentación administrativa solicitada en el periodo de subsanación. (Rut)
5	EXT-01--00031	TRITONES TOURS SAS	El proponente no allegó la documentación administrativa solicitada en el periodo de subsanación. (Certificado de Existencia y Representación Legal, Rut, Antecedentes Fiscales, Carta compromiso sin control de cambios)

Que de acuerdo con la verificación realizada por el Instituto Distrital de Turismo el siguiente es el resumen de la Extensión de la Convocatoria N° 1 “Turismo y Transformación Digital para las Agencias de Viajes”

Número de Proponentes presentados	36
Número de Proponentes rechazados	5
Número de Proponentes seleccionados como beneficiarios del estímulo	26
Número de Proponentes elegibles en caso de renuncia	5

ACUERDO 09 DE 2022

“Por medio del cual se seleccionan las agencias de viajes a beneficiar en desarrollo de la extensión de la Convocatoria N° 1 del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – “Turismo y Transformación Digital para las Agencias de Viajes de Bogotá”

Que en virtud de las facultades otorgadas y dentro de los principios que rigen la función pública.

ACUERDA

Artículo 1. SELECCIÓN. Seleccionar como beneficiarios y ordenar la entrega de los estímulos en las condiciones descritas, de acuerdo con la revisión del equipo técnico de la Oficina Asesora de Planeación del IDT, a los siguientes participantes de la Extensión de la Convocatoria N° 1 “Turismo y Transformación Digital para las Agencias de Viajes”:

Nº	CÓDIGO	RAZÓN SOCIAL DEL PROponentE	FECHA Y HORA DE POSTULACIÓN A LA EXTENSIÓN
1	EXT-01--00001	GRUPO EMPRESARIAL HAPPY S.A.S	2022-07-15 16:24:51
2	EXT-01--00004	LIVING COLOMBIA AGENCIA DE VIAJES OPERADORA S.A.S	2022-07-18 15:44:52
3	EXT-01--00002	PARAMOVERTE TURISMO, PATRIMONIO Y CULTURA - PAOLA CAROLINA JUEZ MAHECHA	2022-07-18 16:26:17
4	EXT-01--00006	RUNA TRAVELERS - LÓPEZ GALINDO PACO ANTONIO	2022-07-18 16:44:53
5	EXT-01--00012	ASOPROAM-ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS AMBIENTALES RURALES	2022-07-18 17:17:06
6	EXT-01--00011	BON VOYAGE TRAVEL SAS	2022-07-19 01:24:41
7	EXT-01--00003	FUNDACIÓN ALIANZA BUITAKI	2022-07-19 08:03:36
8	EXT-01--00005	BOGEXPLORE SAS	2022-07-19 12:30:15
9	EXT-01--00008	BAF TURISMO COLOMBIA SAS	2022-07-21 12:23:34
10	EXT-01--00009	KIAX V&T -BEDOYA GAONA GINETH DAYANA	2022-07-21 15:58:48
11	EXT-01--00010	EMPRESA ECOTURÍSTICA, TERAPÉUTICA Y DE BIENESTAR LIAN CHI ENERGIA VITAL - HERBERT GARCIA HERRERA	2022-07-21 18:39:59
12	EXT-01--00028	FUNDACIÓN YAKU KALLPA	2022-07-21 19:01:24
13	EXT-01--00029	AMIGOS DEL TURISTA TOURS EXPERIENCE - ESTER ANDREA OCHOA GÓMEZ	2022-07-21 20:56:20
14	EXT-01--00030	PROSPERITY GRUPO CONSULTOR SAS	2022-07-22 12:54:50
15	EXT-01--00017	PA'LANTE TOURS SAS	2022-07-22 13:22:02

ACUERDO 09 DE 2022

“Por medio del cual se seleccionan las agencias de viajes a beneficiar en desarrollo de la extensión de la Convocatoria N° 1 del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – “Turismo y Transformación Digital para las Agencias de Viajes de Bogotá”

16	EXT-01--00032	NEOVIAJES SAS	2022-07-22 17:23:58
17	EXT-01--00033	TRAYECTO DIECIOCHO-CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ SILVA	2022-07-25 10:34:12
18	EXT-01--00034	PETALUMA AMOR POR LA MONTANA - GLORIA NELSY ROMERO HURTADO	2022-07-25 19:56:18
19	EXT-01--00035	DESARROLLO DE AGUAS LIMPIAS DE COLOMBIA S.A.S - DONEC S.A.S.	2022-07-26 14:49:20
20	EXT-01--00036	PATASOLATREKK SAS	2022-07-30 12:16:19
21	EXT-01--00021	MANACU- JOHN ALEXANDER CHAVES MOYA	2022-08-01 11:52:19
22	EXT-01--00023	FUNDACIÓN ECOTRIBAL	2022-08-01 17:30:06
23	EXT-01--00024	NATURAL TRIBE COLOMBIA-JIMMY LEONARDO CABALLERO HERRERA	2022-08-01 19:25:33
24	EXT-01--00025	BIG MAMA COLOMBIA SAS	2022-08-02 15:49:30
25	EXT-01--00013	JIREH TOURISTIC OPERATOR - VILLAMARIN CAICEDO NORA INÉS	2022-08-02 19:14:47
26	EXT-01--00026	ESCALA IN SAS	2022-08-03 19:37:24

Artículo 2. PROPONENTES ELEGIBLES EN CASO DE RENUNCIA- En el caso que los participantes seleccionados en el artículo primero del presente Acuerdo como beneficiarios de los estímulos en las condiciones descritas de la Extensión de la Convocatoria N° 1 “Turismo y Transformación Digital para las Agencias de Viajes” renuncien al estímulo, se hará uso de la siguiente lista de Proponentes:

N°	CÓDIGO	RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE	FECHA Y HORA DE POSTULACIÓN A LA EXTENSIÓN
1	EXT-01--00014	JOYS TRAVEL COLOMBIA SAS	2022-08-04 19:58:27
2	EXT-01--00015	VYVE VIAJA Y VIVE EXPERIENCIAS S.A.S.	2022-08-05 19:53:46
3	EXT-01--00016	BOGOTA COLORS TOURS - MICHAEL ESTEBAN ROJAS BERNAL	2022-08-06 17:21:23
4	EXT-01--00018	EUROCELL COMUNICACIONES E.U.	2022-08-07 12:09:16
5	EXT-01--00019	DESKUBRIR WORLD TRAVELING SAS	2022-08-07 13:01:10

Artículo 3. Estando previamente autorizado por los participantes de la Convocatoria acá mencionada,



ACUERDO 09 DE 2022

“Por medio del cual se seleccionan las agencias de viajes a beneficiar en desarrollo de la extensión de la Convocatoria N° 1 del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – “Turismo y Transformación Digital para las Agencias de Viajes de Bogotá”

a través de la Secretaría Técnica del Comité Ejecutivo del FONDETUR, notifíquese vía correo electrónico el presente acto administrativo conforme con lo dispuesto en los artículos 56 y 67 Ley 1437 de 2011, y continúese el proceso establecido en los términos de la Convocatoria.

Artículo 4. Ordenar la publicación del presente Acuerdo en el micrositio de la página web del Instituto Distrital de Turismo - FONDETUR.

Artículo 5. Los derechos y deberes de los beneficiarios corresponden a los contemplados en las condiciones de participación establecidas para la Extensión de la Convocatoria N° 1 “Turismo y Transformación Digital para las Agencias de Viajes”.

Artículo 6. Contra el presente acuerdo procede el recurso de reposición, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación de acuerdo con lo establecido en los artículos 74 y 76 de la Ley 1437 del 2011.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá a los veintinueve (29) días del mes de agosto de dos mil veintidós (2022)

MARIANA DEL PILAR MUÑOZ RINCÓN

Presidente Sesión N° 5 de fecha 29 de agosto de 2022

Comité Ejecutivo del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – FONDETUR

GLORIA VERÓNICA ZAMBRANO OCAMPO

Secretaria Técnica Sesión N° 5 de fecha 29 de agosto de 2022

Comité Ejecutivo del Fondo de Desarrollo Turístico de Bogotá – FONDETUR

Proyectó: Johanna Samacá/John Ramos Profesionales Contratistas OAP, Equipo Fondetur

Revisó: Daniela Bernal Gómez, Asesora de Despacho de la SDDE

Aprobó: Valerie Sangregorio Guarnizo, Jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la SDDE
Germán Almeida, Asesor del Despacho IDT
Karol Fajardo Mariño, Directora General IDT
Comité Ejecutivo Fondetur, Sesión N° 5 de 2022